

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 272  
(03 de marzo de 2026)**

**Por medio de la cual se convoca a elecciones de representantes de profesores, estudiantes y egresados ante el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Escuela y Comité de Asuntos Profesorales para el periodo 2026-2027**

El suscrito Rector y Representante Legal de la Institución Universitaria Salazar y Herrera,

**CONSIDERANDO**

Que los Estatutos Generales de la Institución Universitaria Salazar y Herrera, en sus artículos 22 al 26 y 45 al 48 establece que los Órganos Colegiados, a saber, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Escuela y Comité de Asuntos Profesorales contarán con la representación de un profesor, un estudiante y un egresado, elegidos por la mayoría de los votos de los integrantes de estos estamentos para un periodo de un (1) año.

Que, en coherencia con la Gobernanza Institucional, con la Misión, el Proyecto Educativo y los lineamientos normativos internos, es necesario convocar a elección de representantes a Órganos Colegiados para el periodo 2026-2027

Que en mérito de lo expuesto

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Convocar a elección de representantes de profesores, estudiantes y egresados a los Consejos Directivo, Académico, de Escuela y Comité de Asuntos Profesorales para el periodo comprendido entre 2026-2027

**SEGUNDO.** Elegir a los representantes de profesores, estudiantes y egresados a los Consejos Directivo, Académico, de Escuela y Comité de Asuntos Profesorales para el periodo comprendido entre 2026-2027, entre aquellos inscritos que cumplan los siguientes requisitos, de conformidad con cada estamento:

ÓRGANO COLEGIADO	REPRESENTANTES	REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
<b>Consejo de Escuela</b>	Un estudiante por escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser estudiante activo de la Institución Universitaria</li> <li>• Estar entre el 4º y 9º nivel académico del respectivo programa</li> <li>• Rendimiento académico satisfactorio</li> <li>• Buen comportamiento y disciplina</li> </ul>
	Un profesor por escuela	Profesor vinculado (Cátedra o Tiempo Completo)
	Un egresado por escuela	Ser egresado de un programa de la Institución Universitaria.
	<b>Cada uno se postula con el respectivo suplente.</b>	
<b>Consejo Académico</b>	Un estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser estudiante activo de la Institución Universitaria</li> <li>• Estar entre el 4º y 9º nivel académico del respectivo programa</li> <li>• Rendimiento académico satisfactorio</li> <li>• Buen comportamiento y disciplina</li> </ul>
	Un profesor	Profesor vinculado <b>de tiempo completo (aplica media técnica y centros)</b>
	Un egresado	Ser egresado de un programa de la Institución Universitaria
	<b>Cada uno se postula con el respectivo suplente.</b>	
<b>Consejo Directivo</b>	Un estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser estudiante activo de la Institución Universitaria</li> <li>• Estar entre el 4º y 9º nivel académico del respectivo programa</li> <li>• Rendimiento académico satisfactorio</li> <li>• Buen comportamiento y disciplina</li> </ul>

Línea de atención al usuario: (57) (4) 4 000 700 - www.uisn.edu.co - Tel: 011 020 100-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

**Carrera 70 N° 52-49**

Medellín - Colombia - Suramérica

	Un profesor	Profesor vinculado <b>de tiempo completo (aplica media técnica y centros)</b>
	Un egresado	Ser egresado de un programa de la Institución Universitaria
	<b>Cada uno se postula con el respectivo suplente.</b>	
<b>Comité de Asuntos Profesorales</b>	Un profesor	Profesor vinculado <b>de tiempo completo</b>
	<b>Se postula con el respectivo suplente.</b>	

**TERCERO.** Fijar como cronograma de elecciones para organos colegiados de la Institución Universitaria el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Publicación de convocatoria</b>	Abril 6 al 24
<b>Inscripción de candidatos y propuestas de campaña</b>	Abril 6 al 24
<b>Diseño de Propuestas y adecuación de textos</b>	Abril 27 al 30
<b>Publicación de candidatos definitivos (aquellos que cumplen requisitos) y difusión de campañas</b>	Mayo 4 a Mayo 19
<b>Elecciones</b>	Mayo 20
<b>Publicación resultado elecciones</b>	Mayo 22
<b>Posesión de los representantes elegidos</b>	En la sesión siguiente, en cada uno de los órganos elegidos.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los 03 días del mes de marzo de 2026



**Padre. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO**  
Rector y Representante Legal



**Mg. SILVANA FRANCO OCHOA**

Correo: (+57) 312 241 2411 - [secretaria@iush.edu.co](mailto:secretaria@iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
Medellín - Colombia - Suramérica